

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

12490 *TELEVISIÓ DE CATALUNYA, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CATALUNYA RÀDIO SERVEI DE RADIODIFUSIÓ
DE LA GENERALITAT, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo que prevé el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el día 9 de octubre de 2013 el socio único en funciones de Junta General de Televisió de Catalunya, S.A., y de Catalunya Ràdio Servei de Radiodifusió de la Generalitat, S.A., aprobó la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de Catalunya Ràdio Servei de Radiodifusió de la Generalitat, S.A. (Sociedad Absorbida) por parte de Televisió de Catalunya, S.A. (Sociedad Absorbente), ajustándose a los términos del proyecto de fusión, con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a favor de la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida, según los términos establecidos en el proyecto de fusión.

Igualmente, el socio único de las dos sociedades mencionadas ha aprobado el respectivo balance de fusión, cerrado a 31 de diciembre de 2012.

De acuerdo con el artículo 43 de la vigente Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en los artículos 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona, 9 de octubre de 2013.- Brauli Duart Llinares, Presidente de la Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals, Administrador único de Televisió de Catalunya, S.A., y Catalunya Ràdio Servei de Radiodifusió de la Generalitat, S.A.

ID: A130056671-1